

| | | |
|---|--------------------|---|
| ACTA N° 015 SESIÓN ORDINARIA | |  Concejo Municipal de Caldas Ant. Caldas, febrero 20 de 2016 |
| Código: FO-MI-04 | Versión: 04 | Fecha de Aprobación: 17/10/2012 |

| | |
|-----------------------------|----------------------------------|
| CORPORACIÓN | Concejo Municipal de Caldas |
| FECHA Y HORA SESIÓN | 20 de Febrero de 2016 – 06:00 am |
| TIPO SESIÓN | Ordinaria |
| No. SESIÓN | 013 |
| FECHA PRÓXIMA SESIÓN | 22 de febrero de 2016 |

REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE CALDAS, HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN ORDINARIA N° 013 DEL 20 DE FEBRERO DE 2016.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Presentación de la Secretaría de Planeación a cargo del Dr. Martín Alonso Herrera.
5. Comunicaciones.
6. Varios.
7. Verificación del Quórum

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

| NOMBRE CONCEJAL | ASISTENCIA |
|----------------------------------|--------------------|
| ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO | Presente |
| ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO | Presente |
| CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO | Presente |
| CANO CARMONA MAURICIO | Ausente |
| ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO | Ausente con excusa |
| ÁNGELA MARÍA ESPINOSA CASTRO | Ausente con excusa |
| HERRERA SALAZAR JUAN DAVID | Presente |
| LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA | Presente |
| LOPERA ZAPATA UVERNEY | Ausente con excusa |
| MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO | Presente |
| TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS | Presente |
| TEJADA FLOREZ SORANY YISETH | Presente |
| VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO | Presente |
| VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO | Ausente |
| VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER | Presente |

Señora Presidenta, hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.



| | | |
|-------------------------|--------------------|---|
| ACTA N° 015 | |  Concejo Municipal de Caldas Ant. |
| SESIÓN ORDINARIA | | |
| Código: FO-MI-04 | Versión: 04 | Fecha de Aprobación: 17/10/2012 |

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden del día ha sido aprobado.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS

PUNTO CUARTO: PRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN A CARGO DEL DR. MARTÍN ALONSO HERRERA

• Interviene el concejal Uverney Lopera:

El sistema de los polígonos, en un lado hay una edificación de 10 pisos y al lado contiguo una de cinco. Uno de los grandes objetivos no es subir todos los polígonos a 10 pero hacer un estudio para ser muy equitativos en este proceso. De alguna manera lo que más tranquilidad nos tiene que dar es que sí cumplimos la norma, sí se hacen las cosas bien hechas.

Volver a revisar el tema de comparendo ambiental que hasta donde nosotros teníamos conocimiento Planeación era una de las encargadas de este tema de comparendo ambiental. Aproveche, en Caldas tenemos unas unidades ambientales, grupos ambientales, hay unos personajes que tristemente creo que también los dejaron por fuera, en cuanto a estos procesos.

• Interviene la concejala Sorany Tejada:

Hoy no iba a intervenir porque yo sabía que esto se venía porque fui parte del grupo de empalme. Cuando a esta señora le íbamos a realizar empalme siempre pasaba algo, de hecho, aquí les tengo que contar algo, nos fijó un día a tal hora y ese día que fuimos nos dijeron que ella salió para Bogotá, y me vine para servicios administrativos y pregunté si allá manejan resoluciones de comisiones, permisos, me dijeron que sí, - ¿la Dra. ¿Ruth Sánchez tiene hoy permiso o comisión para irse a Bogotá? - No, ella no tiene. Entonces miren la manera tan temeraria, algo escondía. Entonces hoy veo de este informe que no es culpa atribuible al Dr. Martín, por acá a lo último dice: "el computador portátil asignado a la anterior funcionario de la Secretaría de Planeación se encontró dañado". Qué Casualidad, y qué casualidad que a mí la gente nos decían "En la Secretaría de Planeación ya como que cambiaron el horario, no es de 8 a 5 sino de 6 a 1 am". Entonces algo estarían haciendo, desapareciendo porque no hay nada. A mí me preocupa mucho porque la Secretaría de Planeación es transversal a todas las secretarías. Y ahora lo decía el compañero Uverney, de ella depende el desarrollo del municipio de Caldas y hemos visto que es un desarrollo desordenado, no sabían para donde iban. Ayer mi compañero de bancada Sergio Tamayo y yo, fuimos un barrio y pregúntele la vuelta que tuvimos que dar porque no caben dos carros.

La ley 1755 que es la nueva que reguló el derecho de petición, trae sanciones duritas para los funcionarios, pues ojalá le abrieran uno a ella, es lo que todos queremos, pero no se les olvide que cuando no hay respuesta a derecho de petición se puede llegar a la tutela, y si no se contestó la tutela se puede llegar a un incidente de desacato, y si



| | | |
|-------------------------|--------------------|---|
| ACTA N° 015 | |  Concejo Municipal de Caldas Ant. |
| SESIÓN ORDINARIA | | |
| Código: FO-MI-04 | Versión: 04 | Fecha de Aprobación: 17/10/2012 |

hay un incidente de desacato no va a pagar la anterior administradora, paga nuestro actual administrador que es el Alcalde, entonces va a venir a pagar los platos rotos de una administración negligente y de un concejo negligente que se hizo el ciego, y aquí excuso a mis compañeros de la oposición en ese momento, porque los demás se hicieron los ciegos y razón tengo yo de que hoy a 9 les cobraron por ventanilla lo mismo. Aquí somos nueve y nuevos, entonces ¿qué pasó con los otros? Yo pienso que la ciudadanía le cobró por ventanilla eso, que fueran negligentes y que fueran alcahuetas con una funcionaria como esta. Porque no es nuevo para nosotros y por eso les digo, hoy no iba a hablar porque no hay de dónde pegarnos. En todas las sesiones nos dicen "no dejaron inventarios, no dejaron tantos archivos, lo poquito que ubicamos fue en su computador" pero es que esta funcionaria hasta dañó el computador, entonces en qué estaba trabajando, no entiendo o no trabajaba o lo dañó adrede.

Entonces me pongo a ver los informes, compensaciones: no se cobraba lo que era, las licencias otorgadas se dan a través de compensaciones, entonces con razón bajamos de categoría. ¿El municipio de Sabaneta cómo llegó a ser primera categoría? Por esto y el Dr. Martín me corregirá, impuesto predial unificado pero si aquí ni siquiera sabemos que se construyó, que no y en esto le voy a pedir un favor muy grande, no nos podemos seguir haciendo los ciegos o como hacia la funcionaria, de tanta construcción que no tiene las licencias. Hace días que estaba en el Área Metropolitana decían que hay alrededor de 5000 construcciones que no están legalizadas. Miremos la estrategia para legalizarlas porque ya la administración omitió, fue negligente y no tomó las medidas que la ley nos da, ya están construidas, no podemos hacer nada ahí, pero entonces empecemos a legalizarlas. Es que si legalizamos vamos a empezar a cobrar impuesto predial, porque a mí no me parece justo que yo pago el impuesto predial como buena ciudadana y el del lado no lo está pagando. Recuerden que todos tenemos que aportar un granito en nuestra capacidad de pago.

No más lugares sin nomenclatura, no más viviendas ilegales, tenemos que poner cuidado en eso porque se hacían los ciegos, y siempre hemos guardado silencio al respecto y pienso que tenemos que empezar a ordenar nuestro territorio. He estado en las reuniones con el Área Metropolitana, los empresarios, los constructores, están mirando para el sur porque para allá no tienen a dónde crecer, están mirándonos a nosotros, entonces yo pienso que este concejo estamos para hacer historia, para no defraudar a la ciudadanía porque la tienen defraudada. Yo en muchas ocasiones lo he dicho aquí, lo más difícil para mí como candidata fue que la gente creyera, no creen en nosotros ¿por qué? Por actos como estos, es que era una alcahuetería que no hubiese prosperado una moción. Doña Gloria me decía que no le entregaban los informes, y yo le decía: este es el único municipio donde al concejal lo desconocen, porque he trabajado en Sabaneta y en Medellín y al concejal le corren, al concejal le entregan sus informes, y ella aquí hacia lo que le daba la gana. Entonces, seamos nosotros los que enviemos la queja porque esto no puede volver a pasar en Caldas, y tenemos que dejar el antecedente de que este concejo sí va a hacer la función para la cual fuimos elegidos, que es el control político, aquí no lo hacían. Como repite doña Gloria porque tenían la mayoría de votos.

Pongámosle cuidado al comparendo ambiental, Caldas se ha destacado por ser un municipio muy ambiental pero de eso no queda nada, mi compañero Juan David y yo



| | | |
|-------------------------|--------------------|--|
| ACTA N° 015 | |  Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>CONSEJO MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUE</small> |
| SESIÓN ORDINARIA | | |
| Código: FO-MI-04 | Versión: 04 | Fecha de Aprobación: 17/10/2012 |

que subimos en estos días a La Clara, casi nos ponemos a llorar, escombreras al lado del río, el río casi seco. Señores en Colombia la ley puede que sea muy dura pero en Caldas tenemos que empezar a tocar el bolsillo, créame Secretario que si yo a mi vecina la sanciono con comparendo ambiental porque saca 3 días antes la basura, ella va a empezar a pensarlo y no la va a sacar. Es inconcebible que en Caldas no reciclemos, hasta en Marinilla, El Carmen, que son pueblitos como de quinta, sexta categoría reciclan y el que no lo haga le imponen sanción. Entonces yo pienso que tenemos que dejar de pensar que Caldas es un municipio pobre, tenemos que empezar a implementar la ley. El concejo de aquí estaba pintado, los buenos concejales estaban pintados, los que hacían un pare en el camino pero como teníamos mayoría de votos, entonces quedémonos quietos.

Comparendo ambiental la infringió, tenga su sanción. Porque créame que si bien yo soy educadora, hay que empezar a ser campaña de cultura ciudadana pero si no lo entienden por las buenas, empezamos a sancionar porque yo estoy segura que si a las personas les tocamos el bolsillo, las personas van a empezar a cambiar la actitud frente a este tipo hechos.

- **Interviene el concejal Sergio Tamayo:**

Hoy me invade un sentimiento como de echarle sal a la herida, de respirar por la herida, porque de verdad la Secretaría de Planeación era el tema más neurálgico que teníamos por tratar, yo no sé si uds han visto las noticias pero siempre todo pasa en Soledad Atlántico o Toribio Cauca, hoy me siento como en uno de esos dos municipios porque me siento anonadado por las cosas que pasan acá.

Nacho ahora decía que nadie tiene la culpa de ser incapaz, pero uno sí tiene la culpa de creerse el mejor siendo incapaz y me atrevo a decir que ella hizo eso, ella era la directora del empalme general de toda la alcaldía y un día que por fin se pudo reunir con algunos de los que recibían el empalme del partido, yo llegué y en medio de la imprudencia que me caracteriza, me senté en la mesa y ella decía "es que yo soy arquitecta y abogada y soy la mejor en las dos". Pues la verdad yo no creo.

- **Réplica de la concejala Sorany Tejada:**

Les voy a contar algo que se me olvidó, estábamos en la reunión final de empalme y cuando le dijimos para que quedaran en el acta: señora es que ud no nos entregó, sabe que nos dijo: "yo no les entregué porque uds no me mandaron el personal idóneo". De cuándo acá yo valoro si el otro sabe o no sabe, su responsabilidad es entregar.

- **Continúa el concejal Sergio Tamayo:**

Me dijo Maritza que la alcaldesa les dio la orden de que no dijeran nada en el empalme y que si decían algo no iban a ser tomadas en cuenta porque no estaba avalado por ella, Maritza me corrige si es mentira. Entonces yo no sé quién elige las



| | | |
|-------------------------|--------------------|--|
| ACTA N° 015 | |  Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>CONSEJO MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA</small> |
| SESIÓN ORDINARIA | | |
| Código: FO-MI-04 | Versión: 04 | Fecha de Aprobación: 17/10/2012 |

personas que toman decisiones tan importantes. Me da lástima pensar en que una Secretaría tan importante que tiene en sus manos el progreso del municipio nos dé risa. Pero Dr. Martín yo le digo una cosa y uno siempre tiene que mirar lo positivo, y es que la Secretaría de Planeación volvió a nacer. Después de todo lo malo es una oportunidad para hacer las cosas bien.

Maritza me dio un tour por la Secretaría y me encontré un archivo que si yo quiero buscar algo allá jamás lo encuentro, es un mesanini lleno de cajas y cajas sin marcar. No sé por qué es la manía de hacer las cosas mal.

La vida es como un restaurante y nadie se va sin pagar, de alguna u otra forma, entonces los que hayan hecho las cosas mal tendrán que responder de alguna u otra forma.

Una de las premisas del alcalde Carlos Durán era que los secretarios fueran de Caldas, yo creo que ud es el único que no es de Caldas pero yo sé por qué, nadie de Caldas se le mide a esto. Tocó ir a buscar por fuera.

Hablando del empalme, me pareció muy particular que el 30 de diciembre nos entregaron el empalme de toda la alcaldía, y nos entregaron un CD. Yo pensé que eso era una carpeta firmada, porque un empalme es algo serio y yo sé que estamos en la onda de la ecología pero también hay cosas que tienen que tener un soporte escrito.

- **Interpelación del concejal Juan David Herrera:**

Quiero dejar dos cositas.

Primero, estamos en pleno fenómeno del niño y no ha pasado nada pero a mí me tocó sacar damnificados de La Valeria y quiero que esto quede bien grabado para que en el momento de que pase, se allanen los culpables. Yo vengo el 18 de mayo de 2015 de enterrar 98 amigos del Salgar. Es la furia de la naturaleza, no, esa es la furia del hombre y aquí va a haber gente que tiene mucha responsabilidad en la intervención de la quebrada La Valeria. Secretario, no soy ingeniero pero algo sí puedo tener, si esa quebrada históricamente ha dejado tantos damnificados, no sé cómo hicieron para que el caudal, que tampoco sé cuál es en un régimen de lluvias altas, lo pongan a bajar por una cajita de un metro cúbico si acaso, un poco más. Y lo ponen a salir por unos tubitos que parecen unos atanores de 60 años. Yo sí quiero tome atenta nota y ojalá no pase nada, pero hago la anotación por si algún momento hay que venir a buscar la grabación.

Segundo, las administraciones pasadas se perdieron por Planeación, son los más cuestionados. Haga un buen ejercicio, créame que desde la bancada si vamos a estar muy pendientes de todos estos temas que confluyen en planeación.

- **Interviene el concejal Daniel Vélez:**



| | | |
|-------------------------|--------------------|--|
| ACTA N° 015 | |  Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>CONSEJO MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA</small> |
| SESIÓN ORDINARIA | | |
| Código: FO-MI-04 | Versión: 04 | Fecha de Aprobación: 17/10/2012 |

Yo ayer les mencionaba que hay una denuncia, yo la presenté, con respecto a la Secretaria Ruth Sánchez por la no respuesta a un derecho de petición que hice para el tema de los estudios que se hicieron en el Raizal.

Les voy a contar, yo pagué 50 mil pesos para que entregaran uno archivos, primero porque ella no me facilitó obtener la información, sin embargo, consigné los 50 mil pesos porque era muy necesario para la comunidad y el problema es que nunca se me entregó la documentación. Me la entregó primero otra entidad que fue Corantioquia. Yo hice las respectivas denuncias en la Procuraduría del Valle de Aburrá, hoy está allá en curso. Le hacen el traslado por competencia al Personero y él continúa con la investigación. Como yo, hay otro caso, nosotros no tenemos porqué presentar un derecho de petición, nosotros simplemente pedimos información y nos debe de llegar acá, pero pasaba ese tipo de situaciones. Yo no quise entutelar porque me llegó por otro lado pero sí hice la respectiva denuncia, entonces es mirar que precisamente ya tenía un sinnúmero de actuaciones con respecto a su Secretaría que se pueden considerar muy arbitrarias, un ejemplo de eso fue lo que les acabo de comentar, no asistir a nuestra citación, entonces sí quiero que eso quede muy claro para cuando se compulse la copia a la Procuraduría, sepa que hay un antecedente. Temeridad es la palabra más propicia para esta situación.

Si la Secretaria más importante del municipio, porque para mí un municipio para dónde va a surgir si no se planifica, si no se organiza y no encontrar ni siquiera quién está construyendo, cómo vamos a trabajar el tema de los equipamientos. Un montón de situaciones que la Secretaría no tuvo, entonces yo ahora escribía en el twitter que esta Secretaría es otro agujero negro de la administración municipal, ya son dos, una es Archivo y la otra Planeación. Todo se pierde, no hay nada.

Esperemos que este gobierno en manos suyas, presente lo que debe ser una Secretaría de Planeación que es simplemente acompañarse de la ley, eso es el ejercicio de la función pública.

Me preocupa otra situación y es que la Secretaría cuando fue de Planeación y Obra Pública, hubo un otorgamiento de una licencia que nosotros como concejales nos quedamos viendo un chispero, con respecto a la calle 137, al lado del cementerio donde se hizo una nueva construcción. Lo que ocurría, incluso también se compulsó copia, meses antes la Secretaría inauguró una vía con una Y, posteriormente empezaron una construcción donde se le llevaron una parte a esta vía, hoy ya la recuperaron o hicieron un intento, pero siempre se perdió, así sea un metro pero ahí cae el tema de detrimento patrimonial porque los recursos que invirtió el Área Metropolitana para que después un privado dañe ese pedazo para su construcción, eso da mérito. Además yo nunca comprendí porque nunca tuve la información, ellos decían que terminada la obra, el contratista, iba a terminar de hacer la intervención que estaba haciendo del pasaje de la 50 que era por parte de la entidad del Área. A mí sí me gustaría que se empoderara del tema y que llegara la información con respecto a eso. Porque si bien ella no está, no la exime de responsabilidades.

Desde el 2008, está la ley que autoriza al municipio a que creamos los comparendos ambientales, el Concejo Municipal lo adopta en el 2009 y no lo hemos aplicado. Yo le presento a ella en el 2014 un derecho de petición, preguntándole que cómo iba el



| | | |
|-------------------------|--------------------|---|
| ACTA N° 015 | |  Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>CONSEJO MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA</small> |
| SESIÓN ORDINARIA | | |
| Código: FO-MI-04 | Versión: 04 | Fecha de Aprobación: 17/10/2012 |

tema del comparendo ambiental porque no lo estábamos cumpliendo, la respuesta de ella es: "no, estamos en un proceso de socialización del comparendo ambiental. Caldas tiene 19 veredas y 24 barrios y vamos en el 50% de lo urbano y en el 25% de lo rural". ¡2014! Dos años después de haber empezado su función y con el agravante de que ella, como bien lo decían por acá, es un germen que estuvo 30 años en la Secretaría, y lo otro decía: "la parte de socialización es sacarle 16000 volantes para repartirle a la comunidad". Entonces sí me gustaría

- **Interpelación del concejal Sergio Tamayo:**

Me parece muy curioso que queramos cuidar el ambiente con el comparendo ambiental y el método sea imprimir en papel, no hago la relación.

- **Continúa el concejal Daniel Vélez:**

Partiendo de un hecho notorio, para todos es evidente que Caldas es un municipio ambiental y tiene 0 en educación ambiental, y ésta trae sanciones, mecanismos para poder sancionar porque los colombianos en ciertas ocasiones necesitamos de la sanción para poder reorganizar nuestra educación. Entonces sí me preocupa porque ya escucho al Secretario que quedó por allá una caja de comparendos. Entonces si ella me dice a mí que estaba socializando, yo quiero saber en qué fecha se hicieron esos comparendos, porque primero no hubo socialización, segundo, el comparendo ambiental se debe reglamentar porque la facultad para hacer comparendo tiene que ser por una persona que esté vinculada a la administración municipal, la ley se lo otorga a los agentes de tránsito. Yo sí quisiera que me regalara una copia del comparendo ambiental para yo mirar cómo se obró en éste.

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez:**

En La Salada parte baja, en la cancha polideportiva un señor propietario de la finca aledaña les donó un terreno para la ampliación de la cancha y las graderías. No sé qué pasó que bajo la Secretaría de Ruth esto no se dio, o sea, veníamos a buscarla y no la encontrábamos y cuando la encontrábamos siempre decía: "vamos a subir y vamos a solucionar ese problema, esa legalización de terreno". ¿Qué pasó? Ahora el señor vendió la finca, pero con la condición de que el terreno se donara de todas maneras, pero ahora hay que tratar con los nuevos dueños. Entonces, pedirle el favor, más tarde le traeremos los documentos y que ud suba y mire el lugar y cuál es la factibilidad de que a esta gente sí se le llegue la posesión de ese terreno porque generaría mucho bienestar para las personas.

También me comenta un amigo del barrio Mandalay que en la emergencia invernal del 2009, el Área Metropolitana en el 2010 canalizó la quebrada e hizo el alcantarillado pero este quedó malo. Según me dice el amigo, quedó en contra pendiente, la misma comunidad pagó un estudio a unos ingenieros con la Corporación Ambiental Casa de Todos, entonces en días venideros le vamos a traer la copia para que ud la revise y a ver cómo le podemos ayudar a esta comunidad.



| | | |
|-------------------------|--------------------|---|
| ACTA N° 015 | |  Concejo Municipal de Caldas Ant. |
| SESIÓN ORDINARIA | | |
| Código: FO-MI-04 | Versión: 04 | Fecha de Aprobación: 17/10/2012 |

- **Interpelación de la concejala Gloria Amparo:**

Dr. Martín, es tan amable, yo sé que el PBOT del municipio está muy nuevo, pero siempre la Secretaria de Planeación nos dijo que los concejales de la administración del Dr. Guillermo Escobar, habíamos hecho las cosas mal y que la tabla de densidades. Yo quisiera que ud verificara y nos dijera cómo está esa tabla de densidades y cómo sería la corrección.

Segundo, a veces las comunidades en nuestro municipio son más insistentes que los concejales porque a ellos es a quien les duele lo que viven a diario. Aquí hay una mesa ambiental que ha trabajado mucho por el municipio, yo espero que le dedique el tiempo necesario y que los atienda bien. Gástese el tiempo de conocerlos y de escucharlos.

- **Interviene el concejal Elkin Atehortua:**

Sólo para saludarlo doctor y decirle que yo soy doliente del sector oriental del municipio, vivo en el barrio Andalucía, allá hay mucha problemática, hay movimientos de tierra y hay muchas cosas que de pronto algún día me pueda acompañar y visitamos el sector para que ud vea qué hay para hacer allá.

Una casa que tiene el municipio en Mandalay, un segundo piso, le está dando mucha humedad a la gente que vive en el primer piso.

- **Interviene la concejala Beatriz León:**

Sé que ud está empoderado de un proyecto que inició con un empalme, está ud en el durante, presentándonos una cantidad de indicadores, que yo diría que son situaciones que los incluya dentro de un plan de acción que sé que con su equipo técnico va a trabajar minuciosamente con herramientas que tienen los habitantes de Caldas. Son los primeros que saben dónde está la dificultad.

La mesa ambiental, desde muchos años ha estado rodeado de llegar como una organización de ciudadanos que quieren mejorar y quieren mirar a Caldas como una visión de leer el mundo para transformarlo, ellos, incluyéndome a mí como fundadora de esta organización, se sacó un logo que está dimensionado como un reloj de arena que indica la lectura de Caldas, desde lo ambiental, lo humano, lo físico para transformarla y sabemos que desde su Secretaria estas personas que tienen esa organización, vamos a estar ahí.

En el tema del Plan Maestro de acueducto y alcantarillado, ¿qué acción urgente tiene ud en el tema del agua, hacerla potable lo más óptima para el consumo humano? Sé que a ud en sus líneas de trabajo en sus líneas de trabajo está inmerso este detalle.

Sobre el tema del peaje, un peaje del cual se ha venido hablando, qué tema tiene ahí.



| | | |
|-------------------------|--------------------|--|
| ACTA N° 015 | |  |
| SESIÓN ORDINARIA | | |
| Código: FO-MI-04 | Versión: 04 | Fecha de Aprobación: 17/10/2012 |

En el tema del área educativa, le quería preguntar sobre el proyecto escuela o el proyecto Joaquín Aristizabal, hay un sector donde falta un encerramiento porque se está viendo mucha contaminación en el tema de grafitis. Que las personas que manejan la cultura de la ilegalidad están dañando y opacando esa obra.

En los temas de comunidades rurales, uds desde la Secretaría tienen planeado algunos escenarios locativos que sirvan como herramienta pedagógica para la recreación, utilización del tiempo libre, en tema de parques, aulas ambientales y culturales.

- **Interviene el concejal Francisco Vélez:**

*Manifiesta su apoyo al Secretario y le manifiesta su expectativa en los próximos informes, los cuales, pretende sean más alentadores.

- **Interviene el Secretario Martín Alonso:**

Yo llego a un grupo de trabajo muy bueno y desde mi posición es hablar desde el trabajo, desde lo que puede hacer uno como profesional, no sólo desde la arquitectura, el urbanismo, tengan la plena seguridad nos vamos a brindar al máximo para ayudar a que este municipio salga adelante con todas las propuestas que tiene esta administración municipal.

El PBOT con las dudas que algunos de los concejales tienen, es un tema que amerita del espacio, de tratarlo, del entendimiento, de lo que está ya planteado en él, se ajustó y se acordó en el 2010 y todo ese tema de aprovechamientos, desde las densidades, los índices de ocupación requiere desde la parte gráfica y con palabras sencillas se les explique a uds de qué manera está funcionando y de qué manera se puede hacer ajustes, teniendo en cuenta que es un PBOT a largo plazo.

El municipio hoy está en un momento muy importante que requiere no sólo del trabajo de nosotros, sino también de uds como concejales. Yo soy de esas personas de escuchar, cuando haya errores o alguna cosa, la Secretaría es un planteamiento personal y es de estar de puertas abiertas, pero siempre vamos a tener un direccionamiento y un planteamiento para hacerlo.

En el tema del caso ambiental, es una de las líneas fuertes que tiene nuestro Plan de Desarrollo y también lo vamos a tratar como se debe.

Yo anoté cada una de las inquietudes, y voy a darle respuesta como se debe para que les llegue a cada uno las cosas y que lo tenga directamente el Concejo.

- **Interviene la concejala Gloria Calle:**

Sobre el plan de desarrollo, ¿qué tienen en mente? ¿Cómo van? La participación de la comunidad es fundamental, me gustaría que nos comentara algo al respecto.



| | | |
|-------------------------|--------------------|---|
| ACTA N° 015 | |  Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>CONSEJO MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA</small> |
| SESIÓN ORDINARIA | | |
| Código: FO-MI-04 | Versión: 04 | Fecha de Aprobación: 17/10/2012 |

- **Interviene el Secretario de Planeación:**

El plan de desarrollo, desde que yo llegué aquí había tomado un avance de reuniones con la comunidad, ya se realizó contrato con la persona que está asesorando. Se entregó un cronograma de trabajo que cada uno de los secretarios tenemos, se inició con trabajos que tenemos que realizar para que el grupo de trabajo de plan de desarrollo lleve adelante, todas y cada una de las líneas estratégicas que tiene el plan de gobierno. Este es un trabajo que son específicos de ir organizando cada una de las líneas y ajustando para llevar a un plan de desarrollo que sea la visión de ese desarrollo que quiere el municipio, muy importante porque es organizar, planificar cómo se va a hacer ese desarrollo del municipio en cada una de sus líneas, en infraestructura, en medio ambiente, en educación, en deportes pero todos y cada uno de esos temas los hemos estado evaluando y analizando y el cronograma lo que busca es ajustar todos los detalles que tiene las líneas estratégicas para ir entregando borradores del plan de desarrollo, igual vamos a tener acá presentación de eso y se está estructurando de muy buena manera.

- **Interviene el concejal Daniel Vélez:**

Secretario, ¿el consejo municipal de planeación ya está conformado?

- **Interviene el Secretario de Planeación:**

No, hasta el momento no está conformado, es uno de los puntos iniciales que solicita la comisión asesora del plan de desarrollo a la Secretaría de Planeación y es de los puntos iniciales que se va a tratar porque no se tiene conformación de él.

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES

No hay comunicaciones radicadas.

PUNTO SEXTO: VARIOS

- **Interviene la concejala Gloria Calle:**

Quiero agradecer a los compañeros concejales por el profesionalismo, no sólo a los concejales sino también a los secretarios que están acá por el profesionalismo con que se han manejado los diferentes temas. La cultura, la educación que han tenido, que a pesar de las grandes falencias que hoy vemos, lo han tratado con altura. Yo pienso que soy la que más me salgo de la ropa pero es por la impotencia que sentía en épocas pasadas, pero les agradezco infinitamente la posición que han asumido y como han tratado los diferentes temas.

Que me disculpen porque soy dura pero no me arrepiento de eso, porque ese es mi trabajo, yo tengo que ser honesta y transparente.



| | | |
|-------------------------|--------------------|---|
| ACTA N° 015 | |  Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA</small> |
| SESIÓN ORDINARIA | | |
| Código: FO-MI-04 | Versión: 04 | Fecha de Aprobación: 17/10/2012 |

- **Interviene el concejal Juan David Herrera:**

Presidenta, para solicitarle que a partir de la próxima sesión se le diga a las barras el tema del registro fotográfico. Primero, porque para uno que está aquí expuesto y más en temas que pueden llegar a ser muy candentes nos sentimos expuestos. Entonces por favor a partir de la próxima en cada sesión por qué para los concejales no se ve tan bacano que hagan registros fotográficos, aparte del grupo de comunicaciones de la dependencia.

- **Interviene el concejal Hernán Acosta:**

Hay algo que yo quiero resaltar. Los seres humanos cometemos errores y nos podemos equivocar pero que bueno que en Secretarías como la de planeación logremos equivocarnos lo más poco posible, porque lastimosamente siempre los errores que se han cometido en las administraciones pasadas y casualmente esos errores se dan para favorecer a unos muy pocos que de por sí no tienen problemas y perjudicar a unos muchos que es al pueblo, que son los que tienen las necesidades. Algo muy importante, es válido meter las patas pero no es válido meter las manos.

Con el tema de las fotografías, yo no sé si somos demasiado atractivos o demasiado feos pero eso ya está incomodando porque casualmente en las sesiones que han sido un poco más candentes es cuando llega el tema de los fotografías. A mí con eso no me asustan y yo voy a seguir haciendo mi trabajo y voy a denunciar las irregularidades que vea por muchas fotos que me tomen.

- **Interviene el concejal Daniel Vélez:**

Nosotros no podemos restringir a las personas que están en el recinto, salvo temas de asunto legal que nosotros podamos tener reservas sobre ello, es decir, un asunto de investigación con la policía, entonces hacemos sesiones cerradas ni siquiera pueden quedar grabadas por el contenido que se toca, pero lo que es el escenario de las personas de la comunidad, ellos pueden hacer grabaciones. Lo que está prohibido es hacer manifestaciones a favor en contra de lo que se dice porque puede generar una incitación al desorden civil, pero en cuanto a los medios, nosotros solo en asuntos que tengan un contenido de reserva legal o investigación. En los casos puntuales, si uno se siente *aludido* con la toma de la fotografía, hay otros lugares donde uno puede confrontarlos teniendo otros elementos que permitan decir que esas fotografías van más allá del tema de la comunicación como la instigación. Es más esto debería estar en canales como viene en el plan porque uno de los objetivos de nosotros es informar, lo público tiene que estar abierto a eso.

PUNTO SEXTO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM

| NOMBRE CONCEJAL | ASISTENCIA |
|----------------------------------|-------------------|
| ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO | Presente |
| ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO | Presente |
| CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO | Presente |
| CANO CARMONA MAURICIO | Ausente |



| | | |
|---|--------------------|---|
| ACTA N° 015 SESIÓN ORDINARIA | |  Concejo Municipal de Caldas Ant. |
| Código: FO-MI-04 | Versión: 04 | Fecha de Aprobación: 17/10/2012 |

| NOMBRE CONCEJAL | ASISTENCIA |
|--------------------------------|-------------------|
| ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO | Ausente |
| ÁNGELA MARÍA ESPINOSA CASTRO | Presente |
| HERRERA SALAZAR JUAN DAVID | Presente |
| LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA | Presente |
| LOPERA ZAPATA UVERNEY | Ausente |
| MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO | Ausente |
| TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS | Presente |
| TEJADA FLOREZ SORANY YIETH | Presente |
| VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO | Presente |
| VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO | Presente |
| VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER | Presente |

Siendo las 09:05 am se da por terminada la sesión de hoy, convoco el martes 23 de febrero a las 7:00 pm, tema: situación actual de la Secretaría de Control Interno.

SORANY YIETH TEJADA FLOREZ
 Presidenta


JUAN GABRIEL VÉLEZ
 Secretario General

